

DEPENDENCIA:	Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (15)
PROGRAMA PEC:	Programa para la Atención de Aspectos Agrarios (11)
COMPONENTE PEC:	Atención de Aspectos Agrarios (1)

Nombre del Campo	Descripción	Interpretación de la DEPENDENCIA
CURP	Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.	N/D
RFC	Registro Federal del Contribuyente (Aplica para Personas Morales) Para personas morales consta de 12 posiciones de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.	N/D
PRIMER APELLIDO	Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	N/D
SEGUNDO APELLIDO	Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	N/D
NOMBRE	Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas.	N/D
RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales)	Sí
ENTIDAD DE APLICACIÓN	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo.	Sí
MUNICIPIO DE APLICACIÓN		Sí
LOCALIDAD DE APLICACIÓN		Sí
PROGRAMA	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa para la Atención de Aspectos Agrarios (11)
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Atención de aspectos agrarios (1)
SUBCOMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Conflictos Sociales Agrarios (1)

CULTIVO O ESPECIE	De acuerdo al catálogo "Cultivo Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas.	N/D
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal	Sí
MONTO FEDERAL	Monto fiscal otorgado	Sí
APOYO	Clave del apoyo Catálogo de Apoyos PEC	150034 Indemnización
AÑO FISCAL	Año fiscal	2016
AÑO EJERCICIO	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
RAMO	Clave del ramo administrativo	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (15)
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	9. Agraria
ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	9. Agraria
SEXO *	Sólo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino	N/D
FECHA DE NACIMIENTO *	En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY	N/D
ENTIDAD DE NACIMIENTO*	Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.	N/D
TIPO DE PERSONA*	Se refiere a qué tipo de persona pertenece quien recibe el apoyo: 1.-Física 2.-Moral 3.-Grupo u Otro	2.- Moral

*Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.